

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS
N°188/2023**

**CREA EL GRUPO GICAED: “GRUPO DE INVESTIGACION EN TRASTORNOS
DE LA COMUNICACIÓN, EQUILIBRIO Y DEGLUCION”,
ADSCRITO A LA CARRERA DE FONOAUDIOLOGIA, SEDE SANTIAGO.**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y su modificación posterior contenida en Resolución de Rectoría N°148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021 que Modifica la Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación en Trastornos de la Comunicación, Equilibrio y Deglución, denominado por sus siglas como *GICAED*, cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.
- e) El plan propuesto con el fin de postular a proyectos de investigación, participar como expositores en congresos de investigación, desarrollar investigación científica y divulgar los resultados de las investigaciones, a través de los medios y plataformas que resulten más conveniente.

RESUELVO:

1. Créase el Grupo de Investigación en Trastornos de la Comunicación, Equilibrio y Deglución, denominado por sus siglas como *GICAED*, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, sede Santiago.
2. El Grupo *GICAED* tiene como propósito contribuir, desde la Fonoaudiología, al estudio y conocimiento en temas de comunicación, equilibrio y deglución a lo largo del ciclo vital del individuo. Las líneas de investigación son las siguientes:
 - i. Trastornos del lenguaje y la comunicación;
 - ii. Trastornos de deglución y;
 - iii. Trastornos de audición y equilibrio.

De esta manera, la carrera de Fonoaudiología aportará al Plan de Desarrollo Estratégico de Universidad Autónoma de Chile, mediante una iniciativa de carácter científico que fomenta la vinculación con el medio.

3. La Dirección del Grupo *GICAED* estará a cargo de la **Prof. Dra. Consuelo Sepúlveda Ibarra**, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile. Y estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. **Soledad Parada Salazar**, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - ii. **Monserrat Jara Urrea**, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - iii. **Consuelo Sánchez Schmidt**, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - iv. **Madeley Yáñez Navarro**, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - v. **Pamela Gallardo Bustamante**, académica adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
 - vi. **Sergio Flores Carrasco**, académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.
4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 15 de noviembre de 2023.-



IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/prs

Distribución:

- Rectoría
- Secretaría General y Prosecretarías de Sede
- Vicerrectorías Corporativas
- Registro Curricular Corporativo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Dirección de Investigación
- Dirección de Postgrado
- Dirección de Doctorados
- Dirección de Gestión de Personas